

Guayaquil, 30 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores
ACCIONISTAS DE ALIMENTOS ZAMBRANO S.A ALIZAMSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los estados Financieros de Alimentos Zambrano S.A Alizamsa, por el ejercicio terminado el 31 DE Diciembre de 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa.

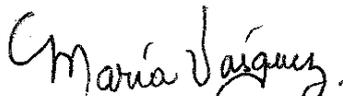
El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables. La Empresa tuvo ingresos de \$ 151.979,04, como Costos y Gastos Operacionales un total de \$147.522,94 dando una utilidad de \$ 4.456,10.

Así mismo se pudo comprobar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y legales.

Agradeciendo a los funcionarios por la facilidad obtenida para revisar la documentación requerida y así poder presentar el presente informe a ustedes señores accionistas.

Atentamente:



Lcda, Cpa. María Vásquez Espinoza

C.I.# 0915673305

